

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 310200524</small>	
	<b>PROCESO GESTIÓN GOBIERNO</b>			
	<b>DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>			
	Fecha: 25/01/2017	Código: GGOB – F – 29		

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO**  
 Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso  
 Acacias, 04 de octubre de 2018

Acto Administrativo a notificar: Apertura del PVA No: 040 del 03 de Octubre de 2019.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PUBLICA  
 DENTRO DEL PVA No. 2019- 040 POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA  
 CONVIVENCIA ARTICULO 223 DE LA LEY 1801 DE 2016**

Sujeto a notificar al Señor **GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía N°17.414.064

Fundamento del Aviso: Que no fue posible notificar personalmente al señor **GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía N°17.414.064

**LA INSPECTORA SEGUNDA MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

Hace saber que, mediante Acta de Audiencia del Proceso Verbal Abreviado por comportamientos contrarios a la Convivencia Art. 223 de la Ley 1801 de 2016 de fecha 03 de Octubre de 2019, el despacho ordena la suspensión de la audiencia pública dentro del **PVA N°040 2019-040**. En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, del cual la señora no pudo ser notificada.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor **GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES**. En aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la nueva fecha para la apertura de la audiencia pública dentro del **PVA N°040 2019-040**.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo proceden los recursos de Ley.

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la Secretaria de Gobierno:

Se fija el 21 de octubre de 2019 a las 7:00 a.m. Se desfija el 25 de octubre de 2019 a las 5:00 p.m.

  
**JENNY FERNANDA VIZCAINO SABOGAL**  
 Auxiliar Administrativa

  
**JENNY FERNANDA VIZCAINO SABOGAL**  
 Auxiliar Administrativa



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>OFICIO</b>			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4	

ISMP-1020

Acacias, 08 de Octubre 2019

Señor:  
**GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES**  
 Dirección: Lote 3 Villas del Sol - Vereda El Rosario  
 Acacias -Meta

**ASUNTO: Citación a Audiencia Pública**

Mediante el presente escrito me permito citarlo el día **Miércoles 30 de octubre de 2019 a las (09:00 a.m.) en las instalaciones de la Biblioteca Municipal Carlos María Hernández**, con el propósito de llevar a cabo Audiencia Pública en el marco del proceso Verbal Abreviado de la referencia al que se da apertura mediante la presente citación por ser presunto infractor del comportamiento que afecta la integridad urbanística definido en el artículo 135 literal A.

La Audiencia Pública se llevara a cabo de conformidad con las disposiciones del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en el cual serán escuchados sus argumentos y solicitud de pruebas. Usted podrá realizar su defensa personalmente, asistir acompañado de un abogado o darle poder a uno para que comparezca en su nombre.

Ante su inasistencia a la Audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y el Despacho entrara a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Atentamente,

**ABOG. LUZ MYRIAM RÍOS GUTIERREZ**  
 Inspectora Segunda Municipal de Policía.

~~Proyecto: N. G. V~~  
~~Apoyo jurídico I.S.P.M~~

